

ACUERDO PREVIO DEL BRIGADISTA (BRIGADAS 2006)

Al ser esta una Brigada de Trabajo, con unos objetivos claramente definidos que debemos cumplir, los miembros de la Brigada deberán respetar los siguientes acuerdos, para evitar así posibles incidencias en el transcurso de la misma:

- El/La Brigadista deberá respetar en todo momento las normas básicas de convivencia, y deberá respetar también a los compañeros de Brigada, a la contraparte cubana, así como a las instalaciones y materiales.
- Los horarios de pintura serán fijos. Comenzamos a las 8:30 horas de la mañana.
- Uno de los objetivos principales de esta Brigada son las tareas de pintura en los diferentes centros educativos. Por lo tanto, el/la brigadista se compromete a realizar las labores que se le encomienden y a trabajar en equipo con el resto de compañeros.
- En caso de que surgiera cualquier problema o incidencia durante la estancia de la Brigada en Cuba, se deberá comunicar de inmediato al equipo de Coordinadores de la misma, pues son éstos los únicos interlocutores válidos con la contraparte cubana en cuanto a cambios en el programa o incidencias de cualquier tipo.
- Al igual que sólo los coordinadores de las Brigadas serán los que informen de los cambios que se produzcan en el programa de actividades, para evitar posibles malos entendidos o fallos en la comunicación.
- El programa de actividades que se presenta a los/las brigadistas, puede verse alterado por problemas de última hora que no se pueden prever. No obstante, siempre se buscará alternativas en consenso con todo el grupo.
- El/la brigadista cumplirá en todo momento los horarios previstos en el programa, tanto los destinados a tareas de pintura, como los de actividades, excursiones, etc.
- La Brigada realiza las actividades/excursiones en grupo. Por lo tanto, nos comprometemos a no abandonar el grupo salvo en los momentos en los que así se especifique por parte del equipo de Coordinación.
- Durante el tiempo libre, la Brigada permanecerá en los recintos destinados a la misma, salvo que se prepare alguna actividad consensuada por el grupo.
- Al ser esta una Brigada integrada por personas mayores de edad, cada uno/a será en todo momento responsable de sus actos, excluyendo así a la Asociación de cualquier responsabilidad sobre los mismos.

El incumplimiento de estos acuerdos, pueden poner en juego el buen funcionamiento de la Brigada. La Asociación puede decidir la expulsión de un/a Brigadista si alguna actitud suya puede poner en peligro la marcha de la Brigada. A partir de ese momento, se le entregaría su visado y su billete y dejaría de ser miembro de la Brigada sin tener derecho a indemnización alguna.

En Madrid, a de de 2005

El brigadista

Nombre.....